

**BOLETIN JUDICIAL DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
ORGANO DE DIFUSIÓN DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO**

NO.- 11,722 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA VOL. XLV

Martes 20 de Abril del 2010

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
CONSEJO DE LA JUDICATURA**

Se hace del conocimiento al público en general y a los **participantes del concurso de oposición para formar la reserva o padrón oficial de candidatos para la categoría de Secretario de Acuerdos en materia penal** de los diversos partidos judiciales, con apego al acuerdo tomado en sesión de fecha diecinueve de abril del año dos mil diez y con fundamento en los artículos 64, 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, 65 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California, 18 y 71 fracción III del Reglamento de Carrera Judicial en vigor, **el nombre de los aspirantes que acreditaron la etapa de aptitudes relativa al concurso referido**, siendo los que a continuación se señalan:

ASPIRANTES QUE SOLICITARON SU REGISTRO EN EL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI

Collins Manzo Karla
Flores Ibarra Pilar
Garcia Angulo Dora Iliana
González Sabori Martha
Lepe Figueroa Mayra Teresa
Meraz Barajas María Dolores
Navarro Núñez Arlina

ASPIRANTES QUE SOLICITARON SU REGISTRO EN EL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA

Cabada Pereyra Juana
Herrera Robles Héctor
Jiménez Balderas Verónica Haydee
Machuca Mora María Guadalupe
Medina Carlos Joaquín
Mendivil Torres Jessica

Oronia Molina Yesica Damne
Rabago Lara Rebeca
Rivera Mosqueda Sherry
Silvestre Meraz Luis Sergio

En virtud de lo anterior, se cita a los profesionistas acreditados en la etapa de aptitudes a la aplicación de:

ETAPA DE ENTREVISTA

La etapa de referencia se desarrollará los días **21 y 23 de abril del año dos mil diez**, en los partidos judicial de Mexicali y Tijuana respectivamente, habilitándose para tal efecto el siguiente cronograma:

PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI

LUGAR:

Instalaciones del Consejo de la Judicatura localizada en el tercer piso del Edificio de Tribunales, situado en el Centro Cívico y Comercial de Mexicali, B. C.

HORARIO:

21 DE ABRIL DE 2010	
NOMBRE DEL PARTICIPANTE	HORARIO
Collins Manzo Karla	12:00 a 12: 15
Flores Ibarra Pilar	12:20 a 12:35
Garcia Angulo Dora Iliana	12:40 a 12:55
González Sabori Martha	13:00 a 13:15
Lepe Figueroa Mayra Teresa	13:20 a 13:35
Meraz Barajas María Dolores	13:40 a 13:55
Navarro Núñez Arlina	14:00 a 14:15

PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA

LUGAR:

Aula de usos múltiples
Edificio de Juzgados Penales
Planta Baja, sito en:
Avenida de los Charros, número 234
Fraccionamiento José Sandoval
Delegación la Mesa

HORARIO:

23 DE ABRIL DE 2010	
NOMBRE DEL PARTICIPANTE	HORARIO
Cabada Pereyra Juana	12:00 a 12: 15
Herrera Robles Héctor	12:20 a 12:35
Jiménez Balderas Verónica Haydee	12:40 a 12:55
Machuca Mora María Guadalupe	13:00 a 13:15
Medina Carlos Joaquín	13:20 a 13:35
Mendivil Torres Jessica	13:40 a 13:55
Oronia Molina Yesica Damne	14:00 a 14:15
Rabago Lara Rebeca	14:20 a 14:35
Rivera Mosqueda Sherry	14:40 a 14:55
Silvestre Meraz Luís Sergio	15:00 a 15:15

El jurado de evaluación entrevistará a los participantes, a efecto de conocer diversos aspectos del mismo por lo que la entrevista se desarrollará conforme a lo previsto en la convocatoria que nos ocupa, es decir; mediante el sistema siguiente:

ASPECTOS A EVALUARSE:

- a) Formación Jurídica;
- b) Ética Profesional;
- c) Sensibilización respecto a temas;
- d) Seguridad que proyecta;
- e) Coherencia en sus respuestas; y
- f) Presencia.

Los aspectos antes referidos serán valorados de la siguiente manera:

- Excelente (E) = 10
- Muy Bien (MB) = 9
- Bien (B) = 8
- Regular (R) = 7
- Insuficiente (I) = 6

Cabe destacar que una vez asignadas las calificaciones por cada miembro del Jurado, se determinará entre los mismos la calificación final que le corresponda a cada participante, **y solo aprobarán la etapa de entrevista cuando la calificación final no sea inferior a ocho puntos (en escala de cero a diez).**

Así mismo se les solicita su asistencia con 10 minutos de anticipación en las afueras del aula en referencia, para efectos del registro y verificación de asistencia.

El aspirante debe exhibir al personal autorizado identificación oficial con fotografía, en caso de no hacerlo no ingresará al aula.

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

A T E N T A M E N T E

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A 19 DE ABRIL DE 2010

EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA

(R U B R I C A)